

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

*ANUNCIO de 29 de enero de 2018 sobre otorgamiento del permiso de Investigación de recursos de Sección C) de la Ley de Minas denominado "Tamuja", n.º 10C10328-00, en los términos municipales de Botija, Cáceres, Plasenzuela, Torremocha y Trujillo (Cáceres), y autorización del Plan de restauración. (2018080276)*

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Infraestructuras, comunica que mediante de Resolución de este Servicio, de fecha 3 de julio de 2017, ha sido otorgado y ha sido autorizado, a favor de D. Alexandr Mikhaylov-Kiselevskiy, con NIE Y3853483P, y domicilio en c/ Alcántara, 24, de Totana (Murcia), el Permiso de Investigación y su Plan de Restauración, conforme a continuación se detalla:

Nombre: Tamuja.

Número: 10C10328-00.

Recursos a investigar: Recursos de Sección C).

Términos municipales: Botija, Cáceres, Plasenzuela, Torremocha y Trujillo, de la provincia de Cáceres.

Superficie: 120 cuadrículas mineras.

Vigencia: Tres años.

Instalación de residuos mineros: No.

Objetivo de la restauración: Recuperación del uso original del suelo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, y en el artículo 6.7 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras.

Cáceres, 29 de enero de 2018. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS El Jefe de Servicio de Ordenación industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 20 de julio de 2017), JUAN CARLOS BUENO RECIO.